

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

20**GRIÑÓN**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 17 de marzo de 2016, se efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Secretaría General.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 140 014, extensiones 140 y 141.
 - 5) Fax: 918 149 251.
 - 6) Correo electrónico: irene.ortega@ayto-grinon.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.grinon.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: CONT 1/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo de suministro.
 - b) Descripción: suministro de combustible para el parque móvil, maquinaria e instalaciones del Ayuntamiento de Griñón.
 - c) Plazo de duración: tres años.
 - d) Lugar de ejecución: instalaciones y depósitos indicados en el pliego de prescripciones técnicas.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 09100000-0 “Combustibles”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, único criterio de adjudicación.
 - c) Criterio de adjudicación: porcentaje de descuento en tanto por ciento sobre el precio en surtidor por litro de combustible suministrado (de 0 a 100 puntos), de acuerdo con el siguiente desglose por tipo de combustible:
 - Gasóleo A: hasta 25 puntos.
 - Gasolina sin plomo 95: hasta 25 puntos.
 - Gasolina sin plomo 98: hasta 3 puntos.
 - Gasóleo A, de altas prestaciones: hasta 3 puntos.
 - Biocarburantes y otros aditivos: hasta 3 puntos.
 - Gasóleo C (para instalaciones fijas): hasta 41 puntos.
4. Presupuesto de licitación: el presupuesto máximo del contrato asciende a 128.925,62 euros de base imponible y 27.074,38 euros de IVA, en total, 156.000 euros, IVA incluido.
5. Valor estimado del contrato: 128.925,62 euros, IVA excluido, incluidas prórrogas y modificaciones, en su caso.
6. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 6.446,28 euros (5 por 100 del presupuesto máximo del contrato para tres años, IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista: no se exige clasificación. Los medios para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se establecen en la cláu-



sula 4.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares. Los licitadores deberán presentar declaración responsable conforme al modelo incluido en la cláusula 12 del pliego. Antes de la adjudicación del contrato, el licitador cuya oferta se considere la más ventajosa acreditará su capacidad y solvencia presentando la documentación exigida al respecto en la cláusula 4.^a.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: durante quince días naturales, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el último día de dicho plazo fuera sábado se entenderá el siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 20 del pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Griñón, sito en plaza Mayor, número 1, planta baja, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el título objeto del contrato y nombre del licitador.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: apertura de sobre número 2 (proposición económica).
- b) Dirección: plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
- d) Fecha y hora: se anunciará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Griñón.

10. Gastos de publicidad: a cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 3.000 euros.

En Griñón, a 21 de marzo de 2016.—La alcaldesa en funciones, María Antonia Díaz Garrido.

(01/10.726/16)

